



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 058

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
 restos áridos.

México, D.F. a 19 DE FEBRERO DE 2014.

C. JORGE MIRANDA SOSA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [REDACTED] INH. 06/NOVIEMBRE/2001, Y [REDACTED] INH. 07/NOVIEMBRE/2001.

Inhumado el día [REDACTED] en la fosa N° 138

Alineamiento B-13-3-27 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL TITULO DE PERPETUIDAD No. 14010937, EXPEDIDO EL 09 DE MAYO DE 2008, A FAVOR DEL C. [REDACTED] SOSA.

